

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

ESPECIALIZACIÓN EN PERIODISMO CULTURAL

Índice

1- Características de la oferta global de posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.....	pág. 3
2- Historización de la temática de Periodismo Cultural en el ámbito de la Comunicación.....	pág. 5
3-Presentación / Originalidad de la propuesta / Justificación temática (Impacto en el campo del periodismo cultural).....	pág. 9
4-Perfil de la propuesta.....	pág. 11
5- Objetivos.....	pág. 11
6- Características del Programa y Título.....	pág. 12
7- Plan de Estudios y Organización Curricular.....	pág. 12
8-Contenidos Mínimos.....	pág. 16
9. Ámbitos temáticos a cubrir en la Especialización.....	pág. 18
10.Trabajo Integrador Final (TIF) para obtener el título de Especialista en Periodismo Cultural.....	pág. 20
11- Perfil del ingresante. Condiciones de ingreso/admisión. Condiciones de regularidad. Requisitos de titulación.....	pág. 24
12- Dirección y gestión institucional y académica de la carrera.....	pag. 26

La cultura no terminaba, para nosotros, en la producción y el consumo de libros, cuadros, sinfonías, películas y obras de teatro. Ni siquiera empezaba allí. Entendíamos por cultura la creación de cualquier espacio de encuentro entre las personas y eran cultura, para nosotros, todos los símbolos de la identidad y la memoria colectivas: los testimonios de los que somos, las profecías de la imaginación, las denuncias de lo que nos impide ser.
Eduardo Galeano.

1- CARACTERISTICAS DE LA OFERTA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La oferta académica de una casa de altos estudios se define en una relación vinculante entre las tradiciones teóricas y los paradigmas que organizan la actividad de las universidades y las ciencias, en el contexto histórico y los hechos de los que forman parte. De modo tal que la presente especialización en Periodismo Cultural mantiene esta perspectiva teórico-práctica para comprender la actualidad asumiendo la discusión entre el campo de la ciencia, y el estatuto de la misma, que no siempre se configuran como condición de la política desde la palabra científica. Así, la palabra pública, la comunicación de los elementos que el campo propio de la cultura propone, es una de las tareas centrales de esta carrera, que entiende al periodismo como un lugar de construcción de sentidos que es necesario valorar para la problematización de la construcción de la verdad y las escrituras posibles en el campo sociocultural y estético.

La política de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en los últimos años apuntó a formar una masa crítica que posibilite que los estudios de grado estén dictados por profesores e investigadores de reconocida trayectoria. La sustancialización del proyecto se desarrolla asimismo en las tres escalas de la formación académica de nivel cuaternario: el Doctorado en Comunicación (2002) ; las Maestrías - Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales (1996) y en Periodismo y Medios de Comunicación (1998)-, y las Especializaciones - en Comunicación Radiofónica, en Comunicación y Medio Ambiente, en Comunicación y Salud, en Comunicación en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativos Comunicacionales, en Televisión, Producción y Gestión de la Comunicación Audiovisual, en Edición, y la experiencia a distancia de Comunicación Digital, y Comunicación y Juventudes. Esta estrategia fue pionera en el campo de la Comunicación en Argentina ya que constituyeron y constituyen experiencias sin precedentes en el territorio nacional.

Por otro lado la política de Posgrado está íntimamente vinculada a la de investigación que, la transformación de Escuela Superior a Facultad, en 1994, ha consolidado en estrategias de sostenido crecimiento en términos cuantitativos como cualitativos, a partir de la creación de Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado, y el desarrollo de áreas prioritarias de investigación estructurada en Programas de Investigación. Incluye al mismo tiempo un eje de fortalecimiento institucional a la partir de la firma de convenios con instituciones que tienen una trayectoria en el campo del periodismo cultural, con un fuerte anclaje en la formación de profesionales a partir de la realización de prácticas en el campo específico. En este sentido, es importante destacar la vinculación Radio Universidad en sus frecuencias AM y FM, y el Canal TV Universidad, señal regulada a través de la UNLP, con una fuerte impronta de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. En segundo lugar, el vínculo con el Laboratorio de Ideas y Producción de Textos Narrativos Inteligentes, constituyendo un espacio multidisciplinario de formación,

desarrollo, experimentación y difusión de escritura narrativa para los alumnos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, comprendiendo los campos de la literatura narrativa, el periodismo y la comunicación.

Además, el Taller de Escritura Creativa de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social creado en 1998, trabajó abriendo, con grandes dificultades, el campo de la Escritura Creativa; instalando críticamente conceptos en ese momento novedosos sobre cultura, el lugar social del periodista, de la literatura, del escritor, de la lectura, el/los sentidos de la creación, entre otros. También, permitió problematizar estereotipos y criterios consabidos, otorgándole un reconocimiento en universidades nacionales e internacionales.

En el marco del mencionado taller, se editaron libros sobre el periodismo narrativo que abarcaron las miradas de teóricos, investigadores y los propios periodistas reflexionando sobre sus prácticas: “Tras las huellas de una escritura en tránsito. La crónica contemporánea en América Latina” y “El poder de la narración. Escritores, periodistas lectores y medios”; junto a la producción de numerosos artículos publicados por los alumnos, docentes y graduados.

Un posgrado de especialización tiene valor académico y no habilitará para el ejercicio profesional (tal como sí habilita el título de grado), sin embargo, apunta a otorgar herramientas específicas a los alumnos para que se desempeñen en el ámbito profesional. En este sentido, la Especialización en Periodismo Cultural que la Facultad de Periodismo y Comunicación social de la UNLP ofrece, se pretende como una instancia que jerarquice la formación especializada de periodistas en la producción de relatos que construyan y reconstruyan experiencias creativas en los campos estético-culturales de la sociedad, comprendiendo a la cultura como parte esencial de la vida cotidiana. El título oficial otorgado es: “Especialista en Periodismo Cultural”.

Por qué en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP

Con su nuevo estatuto de Facultad, esta casa de altos estudios tiene una historia antigua en la formación de periodistas en el país y la región de América latina. La condición de Escuela Superior de Periodismo desde la década de 1930, la ubica en un lugar protagónico dentro del campo profesional; posición relativa que se reconoce sustancialmente modificada hacia mediados del 90, cuando se obtiene el pase a Facultad, y con importancia capital utiliza para definirse la conjunción a “Comunicación Social”.

De esta manera se reconoce la trayectoria de la institución en la construcción de periodistas propios del campo profesional, al tiempo que, actualmente, se reconoce su vinculación con el saber de las ciencias sociales y las tradiciones históricamente constituidas en ellas. En el presente la Facultad promueve el egreso, entre otros títulos que brinda, de licenciados capacitados en los saberes teóricos técnicos del periodismo, la sociedad y la cultura.

En lo que respecta a la política de Posgrado que lleva a cabo la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, se destaca la vinculación vertical y horizontal tanto entre las carreras de grado como las de posgrado, y en este punto se podrían realizar las siguientes consideraciones:

a. *Entre las carreras de grado y posgrado:* El diseño del Plan de Estudios del Doctorado, las Maestrías y las Especializaciones está pensado con el objetivo de articular y continuar el desarrollo académico de la carrera de grado, ya que la oferta responde, en

primera instancia a cubrir las necesidades de las orientaciones de la Licenciatura y en segundo lugar, a vincularlas con las ofrecidas por la mayoría de las Carreras y Facultades de Comunicación y Periodismo de la Argentina.

b. *Entre las diferentes carreras de posgrado de la unidad académica:* La estrategia de vinculación entre las diferentes carreras de posgrado de la Unidad Académica se estructura en relación a la posibilidad que tienen los alumnos de cursar créditos afines optativos de distintas carreras de posgrado y que sean considerados válidos para la carrera en la que estén inscriptos. De este modo, existe la posibilidad de optar por créditos provenientes, de asignaturas afines de la Especialización en Edición y la Especialización en Comunicación Digital. Esta propuesta contempla la posibilidad de una interrelación de los estudios y de los alumnos de los posgrados, como así también la apertura a modalidades comunes de inserción o consolidación profesional. Del mismo modo, cada año se abren una cantidad de seminarios optativos en diferentes temáticas en el marco del Doctorado en Comunicación, que son plausibles de ser acreditados como asignaturas optativas tanto en las Maestrías como en las Especializaciones, de acuerdo a los intereses de investigación de cada uno de los estudiantes.

2- HISTORIZACIÓN DE LA TEMÁTICA DE PERIODISMO CULTURAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN

Hacia finales de la década del 70 las ciencias sociales sufrieron lo que se conoció con el nombre de “la crisis de los paradigmas”. En aquel contexto tuvo lugar una sistematización de las tradiciones que habían tematizado a la comunicación masiva y sus medios, la prensa, las industrias culturales y, así mismo, a la interacción humana. El fruto de dicho trabajo resultó ser un cambio cualitativo en torno a la comunicación como un objeto de reflexión teórica. Se la definió como la producción, circulación, consumo y reactualización del sentido socialmente producido. Fue así como la comunicación emergió al modo de una dimensión social transversal y constitutiva de la acción humana, vinculada a la vida misma. Se la propuso como el encuentro en el que se producen y circulan los sentidos acerca de la realidad humana.

Bajo esta propuesta teórica los diversos textos socialmente elaborados se constituyen como relatos de construcción y representación de la realidad, y no mero reflejo transparente de la misma. De esta manera, el discurso periodístico es pensado actualmente como un género más de la representación y construcción de lo social, distanciándolo de las corrientes que lo pretende fiel reflejo transparente y objetivo de los hechos, transmisores de una verdad objetiva de los acontecimientos.

La desligazón practicada respecto de una realidad ajena a la acción humana no encarna el no anclaje de los discursos; sino que dirige la atención hacia reglas de producción textual que hacen gravitar la construcción de los objetos humanamente representados como momentos históricos de la significación. Por lo tanto, lo plausible de ser creado no tiene posibilidades infinitas de ser; por el contrario, se encuentra circunscripto a la materialidad de los símbolos y signos que circulan en una época.

Desde esta perspectiva, una especialización de las características que se ofrece es de importancia capital, en tanto y en cuanto los profesionales dedicados a la producción de relatos de circulación masiva se presentan como constructores que proponen constantemente porciones de mundos posibles.

Reconociendo el sentido del periodismo cultural, destacando la escritura como práctica social, focalizando en la figura del periodista escritor, en el marco de la escritura ensayística.

La profesión del periodista

El Periodismo como práctica profesional desarrolla en las sociedades contemporáneas un rol de incalculable importancia al momento de pensar los modos de producción y reproducción de sentidos acerca de aquello que se constituye en verdadero y legítimo. Desde el inicio de las sociedades modernas fundamentadas bajo las formas democráticas y representativas para ejercer la soberanía, el periodismo tuvo un lugar primordial en la construcción de la esfera pública.

Conformado para muchos como el cuarto poder, se dio a la prensa el rol profesional de noticiar respecto de los actos de gobierno, controlando el ejercicio legislativo, judicial y ejecutivo; al mismo tiempo se pretendió de ella el traer hacia las grandes ciudades los acontecimientos ocurridos en todos los puntos cardinales: norte, este, oeste y sur. De esta manera, las news (north, east, west and south) eran la vitrina de exposición de los hechos ocurridos y necesarios de hacerse masivamente públicos. Es así como desde sus inicios la prensa puede ser concebida como un sistema de encuentros mediatizados entre soberanos, pueblos y campos profesionales, en los que se definen algunas porciones de la vida cotidiana.

El reconocimiento de historicidad de la prensa, con su fecha de invención, señala su condición de creación cultural de la misma. Es así como el periodismo mismo es una práctica cultural contemporánea, pero constituida por cualidades particulares respecto de cómo opera en la reproducción creativa de la cultura: versa sobre la realidad y la construye en sus formulaciones. Entonces, atendiendo a las rupturas epistemológicas antes señaladas, es que en la actualidad el periodismo debe ser interpretado con un rol activo en la construcción de los hechos que noticia, y no mero reflejo de realidades que le son ajenas y transcurren en “otro” lado. La información no existe al margen de los medios masivos de comunicación, sino que desde estos se definen los hechos plausibles de transformarse en notas a publicarse.

En nuestro país figuras como Roberto Arlt, Roberto Payró, Miguel Briante, y el mismo Rodolfo Walsh y otros muchos, tramaron y encarnaron la tradición de un periodismo cultural que entiende a su campo como todo lo que hace a la existencia cotidiana de las personas y que, en el caso de los dos últimos, no es más que otro modo de nombrar a textos incluidos en lo que se conoce como “periodismo narrativo”, un periodismo que a diferencia de la llamada “non fiction” norteamericana- identificada sobre todo en la figura de Truman Capote o de Tom Wolfe- pone el foco en las características y responsabilidades, en el conflicto político, y no en las resistencias particulares de individuos “inadaptados”.

El desplazamiento hacia la cultura

Atendiendo a fundamentar la pertinencia de la formación académica sistemática de personas en un campo profesional con estos dos términos: “periodismo cultural”, se presenta una noción de cultura que pretende ser el principio ordenador de una mirada posible. Para ello en busca de la inclusión fecunda se propone lo formulado por Raymond Williams (1988) y Clifford Geertz (2003) como definiciones sobre qué puede ser “lo cultural”. Respectivamente ellos sostienen:

“la cultura como proceso social total en que los hombres definen y configuran sus vidas.”

“el concepto de cultura que propugno (...) es esencialmente semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que el mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones.”

Estas definiciones permiten pensar el modo en que Héctor Schmucler proyectó al campo de la comunicación a principios de la década del 80. Participando de la transformación de paradigma tras los acontecimientos políticos y sociales de América Latina en las décadas anteriores, él planteó recuperar la versión ontológica moral de la comunicación para dar cuenta de ella como un hecho ético y político, en el que las personas se encuentran y reconocen recíprocamente. De esta manera es como enuncia que “la comunicación no es todo pero debe ser hablada desde todas partes; debe dejar de ser un objeto constituido, para ser un objeto a lograr. Desde la cultura, desde ese mundo de símbolos que los seres humanos elaboran con sus actos materiales y espirituales, la comunicación tendrá sentido transferible a la vida cotidiana.”

De esta manera, abandonando las perspectivas que promueven la estratificación en la interpretación social y las vinculaciones de la cultura orientada desde la civilización, se prevé analizar y discutir cómo el concepto de cultura en su devenir histórico se fue anclando en los sentidos de lo interno, lo espiritual, y contuvo a las manifestaciones de la religión, el arte y la vida familiar, abonando de esta forma la división entre el mundo de lo subjetivo a un lado, y el mundo de lo social, al otro. De ese modo, se dirigió la Cultura hacia la dimensión “superestructural” separada de materialidad alguna y de las relaciones sociales que la configuran.

Por todo ello es posible creer que formular la pregunta por la producción simbólica, como actos comunicativos fundantes de la cultura, es cuestionarse respecto de la dimensión política en cuanto a los relatos que nos piensan y nos constituyen libres, plenos y planos, perdidos y dominados, ajenos al mundo o propietarios de este.

La incorporación del Arte al campo de la Comunicación

Conformado por diversas tradiciones disciplinares, en su giro “hacia la cultura”, el campo de la comunicación se nutrió de los desarrollos teóricos de la sociología marxista, la semiótica, el psicoanálisis, la filosofía y la estética, para problematizar el modo en que se realiza la producción social de lo imaginario.

Así, la filosofía de las formas simbólicas de Cassirer, la hermenéutica de Ricoeur, las investigaciones antropológicas sobre el mito, las psicoanalíticas sobre lo imaginario, el interaccionismo simbólico y la sociología del campo intelectual de P Bourdieu, figuran entre las incorporaciones mas fecundas al campo de la comunicación para la comprensión de los procesos de simbolización.

Asimismo, las reflexiones sobre las obras de arte y los fenómenos estéticos y de percepción de W. Benjamin y T. Adorno, a través de la lectura que se hace de Escuela de Frankfurt para la década del 60, fueron aportes claves para la institucionalización de un campo que intentaba abandonar sus herencias informacionales y la mirada centrada en lo medios.

Finalmente, la prolífica producción de los denominados Estudios Culturales, y su anclaje en los estudios literarios, fue la referencia ineludible para problematizar la cultura como el lugar de tensión entre los mecanismos de dominación y resistencia, incorporando la dimensión del placer de unos sujetos que eran ya pensados con capacidad de agencia frente a los productos culturales que consumían. Al mismo tiempo, la visibilización de Lo Otro devenido en nuevo objeto de estudio, revitalizó y complejizó la pregunta sobre la comunicación.

De esta forma, los préstamos entre el campo de la comunicación y el campo del arte, resultan un eje nodal para la reflexión sobre cómo los sujetos expresan sus procesos de construcción sensible de lo real y sus modos de comunicar.

Teniendo en cuenta que hay sentidos sobre lo histórico -social que sólo se tramam en la ficción escrita, en el marco de una especialización cultural como está es fundamental repensar la relación entre el periodismo y lo que conocemos como “literatura”. De este

modo, la formación de escritores-periodista, es decir, productores de discursos “ficcional” que se han formado en el ámbito del periodismo y que por ello tienen “saldada” la problemática comunicacional de sus escritos (escriben claro, conciso y concreto, por decirlo rápidamente) es de vital importancia. Nos remitimos, una vez más, a ejemplos históricos cercanos a nuestro tiempo y espacio: se trata de abreviar en la obra de Roberto Arlt, de Rodolfo Walsh, de Osvaldo Soriano en búsqueda de esas tramas discursivas que hacen pie en el periodismo cultural con las armas estéticas de la ficción escrita y producen ficción escrita echando mano al decálogo práctico de periodismo. Porque, como ha sido señalado por varios de los escritores-periodistas citados, hay una urgencia por escribir y una necesidad insoslayable de que lo escrito se “entienda”. Cabe mencionar además la creación en nuestra unidad académica del Programa de investigación en Comunicación y Arte, que articula proyectos vinculados a problematizar el campo estético cultural y comunicacional.

Sobre el periodismo cultural

En cuanto al periodismo cultural, Jorge Rivera en su libro *el Periodismo Cultural* (1995) sostiene considerar a aquel como “una zona muy compleja y heterogénea de medios, géneros y productos que abordan con propósitos creativos, críticos, reproductivos o divulgatorios los terrenos de las bellas artes, las bellas letras, las corrientes del pensamiento, las ciencias sociales y humanas, la llamada cultura popular y muchos otros aspectos que tienen que ver con la producción, circulación y consumo de bienes simbólicos, sin importar su origen o destinación estamental.”

Esa “zona compleja” puede interpretarse como un campo social en el que se construyó históricamente un capital sobre lo “cultural” y plausible de ser publicado como nota periodística, al igual que en el resto del periodismo. Pero a diferencia de los demás géneros de esta práctica profesional, la enunciación de la especialización presente hace pie sobre el análisis como modo de construcción respecto de aquello que versa, provocando una leve distancia del carácter eminentemente informativo y descriptivo que utiliza la prensa en general. Además, cabe señalar la distinción planteada por Rivera (1995) respecto de la idea sobre “lo novedoso”, que existe entre el tradicional periodismo general y el cultural. Mientras el primero hace de dicha cualidad una necesidad fundamental sobre el material a trabajar, el segundo, que comparte interés sobre la novedad, puede establecer relaciones diacrónicas con sus objetos de reflexión a partir de miradas que se renuevan realizadas desde el presente.

De allí la importancia capital de trabajar en la formación de profesionales orientados hacia el presente campo, los aportes que respecto de la reflexión sobre la cultura y el quehacer humano hacen la sociología de la cultura, la antropología de las culturas populares, la historia del arte, la socio-semiótica y la teoría de los discursos sociales para pensar los géneros y estilos, entre otros campos del saber. En palabras de Rivera (1995), es posible creer que “la ventaja sustancial de un profesional con estas características (...) residiría en el hipotético entrenamiento de sus aptitudes para elegir puntos de vista y cursos de acción comunicacional más eficientes”, para lograr establecer una relación con los destinatarios actuales desde el dominio de saberes que históricamente se han constituido como epicentro de la reflexión cultural.

3- PRESENTACIÓN / ORIGINALIDAD DE LA PROPUESTA / JUSTIFICACIÓN TEMÁTICA (IMPACTO EN EL CAMPO DEL PERIODISMO CULTURAL)

La presente Especialización en Periodismo Cultural tiene como objetivo la formación de profesionales capacitados para realizar producciones culturales, focalizadas en la escritura creativa. Se piensa en un periodista cultural como productor de tramas de sentido.

Este perfil no excluye a los aspirantes provenientes de otros países, sino todo lo contrario ya que la propuesta se construye con un matiz latinoamericanista que piensa en un periodista cultural como productor de tramas de sentidos y donde el alumno estará capacitado para desarrollar o analizar la producción cultural de su país de origen.

Si bien existen propuestas que vinculan la Comunicación y la Cultura en otras Casas de Altos Estudios, en ninguna de ellas se plantea la necesidad de formar un profesional con este perfil específico vinculado a los medios de comunicación.

Por un lado se posicionan las ofertas de posgrado vinculadas a la sociología de la Cultura en un sentido amplio, brindando herramientas teóricas para la formación de investigadores en Ciencias Sociales, resignándole a la comunicación el lugar marginal dentro de estas y reforzando la idea de su tardía y precaria institucionalización.

Por otro, aparecen (con una explosión mundial para la década del 90) las carreras de Gestión Cultural, problematizando a la Cultura como recurso a administrarse, con una asimilación acrítica de las reglas del mercado y con sujetos pensado en términos de “recursos humanos” a formarse. Su vinculación con la Ciencias Económicas es indiscutible, con todo su bagaje conceptual, derramado ahora sobre fenómenos artísticos y culturales.

Según el relevamiento realizado sobre la oferta educativa existente, la Especialización en Periodismo Cultural que se propone en el presente Plan tiene escasos antecedentes como una serie de conocimientos sistematizados en una carrera de posgrado, sino que suelen presentarse de manera informal en prácticas de formación en redacciones de diarios, radios y canales de televisión –con la característica de ser fragmentadas y utilitarias exclusivamente para el medio que las brinde–, así como con la proliferación de narrativas que contemplan géneros del periodismo cultural en Internet en diversos formatos. De esta manera, se pretende que la presente propuesta de posgrado brinde las herramientas teórico prácticas para la formación de un profesional preparado para abordar el vínculo de Comunicación/Cultura, pensando la importancia de la circulación en los procesos de significación, focalizando en la escritura, entendida como práctica social y acto performativo.

Impacto en el campo del periodismo cultural

En los últimos años se generó un debate entre distintos actores sociales (periodistas, artistas, investigadores de ciencias sociales) sobre el rol del periodismo cultural en Latinoamérica. Uno de los ejes del debate lo conforma la escasez de una formación académica centrada en la producción cultural que genere un profesional preparado para producir contenidos culturales.

La Especialización propone pensar este campo de estudio, construyendo y reconstruyendo experiencias creativas en los campos de la comunicación y el arte, las culturas populares y la vida cotidiana entre otros. Otorgando al periodista herramientas

para desempeñarse en los distintos lenguajes de la comunicación, aportando el recurso humano necesario para reconfigurar una nueva realidad mediática sobre la cultura.

Otro eje es la posibilidad de que los periodistas puedan generar medios digitales alternativos, en los cuales puedan visibilizar sus producciones culturales, a la luz de su contexto regional y de las diversas características de cada localidad.

4- PERFIL DE LA PROPUESTA

El profesional que egrese de la Especialización en Periodismo Cultural estará capacitado para:

- Generar materiales culturales en los campos de las artes, las culturas populares y la vida cotidiana entre otros, con herramientas para desempeñarse en los distintos lenguajes de la comunicación masiva.
- Promover la escritura como práctica social, profundizando en el periodismo narrativo y en la lectura crítica en múltiples lenguajes.
- Reconocer y redimensionar el impacto comunicacional de las producciones culturales de vanguardia o del under que no integren el circuito massmediático.
- Aportar una mirada crítica al debate sobre las diversas matrices culturales desde las que se producen los fenómenos culturales, reconociendo la tensión entre la mercantilización de la cultura y las experiencias populares orientadas a hacia formas de identificación por fuera de los mercados.
- Reconocer los fenómenos culturales y estéticos en el marco de campos artísticos conflictivos constituidos por tensiones y relaciones de fuerzas, negociaciones y divergencias respecto de la significación.
- Constituirse como agentes de esos campos conflictivos participando de las disputas por la significación, transformándose en actores legítimos para discutir las reglas que estructuran el campo e intervenir en el periodismo cultural como motor de políticas culturales.
- Adquirir técnicas narrativas que abonen los géneros constitutivos dentro del periodismo cultural.

5- OBJETIVOS

- Promover un espacio académico dirigido a la consolidación y profundización de la formación permanente de los profesionales del campo de la comunicación en el conocimiento y la intervención en prácticas, medios y ámbitos periodísticos - culturales.
- Crear espacios de reflexión para la construcción de una agenda profesional en periodismo cultural desde puntos de vista formados por nociones complejas, que permitan interpretar la producción tradicional de las artes y la cultura como así también otras prácticas sociales.
- Contribuir a la formación de periodistas orientados hacia temáticas culturales con una formación académica sistemática que retome los problemas teóricos constituidos en el campo de las ciencias sociales y las artes a lo largo del siglo XX.
- Fomentar la capacidad interpretativa de los profesionales hacia los productos culturales, para establecer sus condiciones de producción, sus pertenencias a tradiciones y/o sus grados de innovación en la cultura y las prácticas sociales.

- Promover un perfil profesional con una formación crítica en géneros y estilos mass-mediáticos vinculados al periodismo y la producción cultural, como así también la creación de nuevos géneros y estilos para el periodismo cultural.
- Focalizar en la lectura crítica, que les permitan analizar y cuestionar cómo funciona el campo del periodismo cultural.

6- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y TÍTULO

El Plan de Estudios de la Especialización ha sido organizado a partir de la definición de los objetivos de la carrera y de articular las competencias requeridas por el perfil del campo profesional de la misma. El título que se expide es el de “Especialista en Periodismo Cultural”. A través de este espacio de Especialización se propone que los cursantes profundicen en sus capacidades para intervenir en los distintos ámbitos y modalidades en que se desarrollan prácticas periodísticas -culturales, abordando el análisis, la reflexión y puesta en acción de los principios, criterios y procedimientos que hacen a la configuración de una intervención compleja, crítica y fundamentada.

7- PLAN DE ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Curricularmente la Carrera se define desde un diseño dinámico que al mismo tiempo que establece una estructura para las actividades académicas, ofrece una oferta flexible de espacios curriculares optativos de manera tal que el alumno construya en parte su propio recorrido. Así mismo se prevé la existencia de modalidades diversificadas de estructuración de las experiencias de aprendizaje en seminarios, talleres, tutorías, que en su interior desarrollan estrategias de producción de conocimientos articuladas en trabajos de campo, trabajos de indagación y producción.

El Seminario como estrategia pedagógica – didáctica implica la construcción colectiva de conocimiento a través de la investigación y discusión organizada de grandes ejes temáticos, y se centra en la comprensión y profundización de problemáticas teóricas de los diversos autores que los abordan. La propuesta implica un papel importante en el aprendizaje que cada participante realiza y articula hacia su interior un proceso colectivo de conocimiento de objetos formales y materiales.

El Taller se caracteriza por ser un espacio pedagógico que provoca el trabajo en dos sentidos: primero en la relación teoría / práctica o acción / reflexión, segundo en la conformación de modalidades de trabajo en equipo y participativas, con las que se apunta a la producción. Son eje de esta estrategia, el aprendizaje grupal y la creación colectiva de conocimiento, en el que el aprendizaje individual es una resultante del interjuego dinámico de los miembros, la tarea, las técnicas, los contenidos. El taller promueve las habilidades ligadas al desempeño crítico de las prácticas dominantes, emergentes y alternativas del campo profesional, focalizando permanentemente en la escritura.

Las Áreas delimitadas son 3 (tres):

- Comunicación y cultura.
- Producción de materiales culturales.

- Ámbitos de intervención específicos según el interés del alumno por su TIF

Estructura curricular

La carrera se desarrolla en espacios curriculares estructurados en tres Áreas temáticas: Comunicación y cultura, Producción de materiales culturales, Ámbitos de intervención específicos según el interés del alumno por su TIF.

Para completar sus estudios debe aprobar 8 (ocho) cursos obligatorios incluido el Taller de TIF y 2 (dos) cursos optativos de la oferta total del Posgrado, sumando un total de 10(diez) materias. En cuanto a la flexibilidad curricular, los alumnos deben cursar en forma obligatoria los espacios curriculares referentes al Área Comunicación y Cultura y al área de Producción de materiales culturales (según se especifica en el cuadro correspondiente). Asimismo, pueden optar por diferentes recorridos a través de la elección de dos espacios optativos que ofrezca la carrera hasta completar la cantidad de horas requeridas.

Cantidad de horas del plan de estudios:

Las materias obligatorias se dividen entre Talleres y Seminarios teórico prácticos. Los seminarios tienen una carga horaria de 32 horas y los Talleres de 36 horas. Por su parte el Taller de TIF tiene una duración total de 64 horas. Las materias optativas 30 horas.

El Promedio de horas de materias obligatorias es de : 8 encuentros de 4 horas en Seminarios y 9 encuentros de 4 horas en los Talleres; a excepción del Taller de Producción del TIF, que posee 16 encuentros de 4 horas con modalidad presencial en los primeros 8 encuentros y con tutorías en los demás encuentros. La frecuencia es quincenal.

El total de horas cursadas de las materias obligatorias es de 300 horas y de las optativas 60 horas.

Por su parte, el Promedio de horas del Trabajo Integrador Final que deberá presentarse luego de aprobar todas las materias correspondientes al plan de estudios será de 32 horas semipresenciales con un tutor.

Para obtener el título de “Especialista en Periodismo Cultural”, el alumno deberá acreditar un total de 360 horas.

ACTIVIDAD CURRICULAR	CARÁCTER	MODALIDAD	CARGA HORARIA teórica	CARGA HORARIA práctica	TOTAL
Introducción al Periodismo Cultural	Obligatorio	TEÓRICO-PRÁCTICO	20	12	32 hs
Comunicación, arte y cultura.	Obligatorio	TEÓRICO-PRÁCTICO	20	12	32 hs

Taller de lenguajes I. Periodismo narrativo	Obligatorio	TALLER	12	24	36 hs
Taller de lenguajes II. Lectura y escritura crítica de ficción y no ficción	Obligatorio	TALLER	12	24	36hs
Problemas estéticos contemporáneos	Obligatorio	TEÓRICO-PRÁCTICO	20	12	32 hs
Campo cultural y políticas públicas	Obligatorio	TEÓRICO-PRÁCTICO	20	12	32 hs
Taller de lenguaje III. EL periodista escritor. Géneros estilos y formas de la escritura.	Obligatorio	TALLER	12	24	36hs
Taller de producción del Trabajo Integrador Final (TIF)	Obligatorio	TALLER	16	48	64 hs
Seminario sobre historia del periodismo cultural argentino	Optativo	SEMINARIO	20	10	30 hs
Seminario sobre vanguardias e industrias culturales de masas	Optativo	SEMINARIO	20	10	30 hs
Seminario sobre escritura crítica	Optativo	SEMINARIO	20	10	30 hs
Seminario sobre análisis literario	Optativo	SEMINARIO	20	10	30 hs
Seminario sobre estudios culturales	Optativo	SEMINARIO	20	10	30 hs
Seminario sobre arte digital	Optativo	SEMINARIO	20	10	30 hs

Modalidad de estructuración de la práctica.

Al ser una Especialización, la Carrera prevé una modalidad de prácticas estructurada a partir del Reglamento de Prácticas de la Carrera. La práctica es obligatoria y se organiza en una modalidad que contempla acciones externas en ámbitos seleccionados conjuntamente con el Docente/Tutor académico y el/la alumno/a supervisadas en los Talleres que contempla el Plan de estudio. La práctica puede ser desarrollada en los ámbitos que propone la misma Especialización en espacios de la Universidad, o Instituciones con las que se tiene convenio o acta acuerdo, o bien ser propuesto con la debida justificación por el o la estudiante. . El Plan de Trabajo y el espacio de práctica, será evaluado por el docente/tutor, y deberá contener acciones y plazos, delimitando el cronograma y tiempo estimado de dedicación, de manera que el mismo resulte acorde a la carga horaria estipulada para la Práctica definida en el Plan de Estudios. Se contempla además el acompañamiento del docente/tutor en la elaboración del Trabajo integrador final como práctica de síntesis de la carrera, así como el desarrollo de las distintas instancias de acompañamiento hasta la entrega del mismo.

Organización anual de las asignaturas obligatorias

<i>Primer Cuatrimestre</i>	<i>Segundo Cuatrimestre</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Introducción al periodismo cultural</i>• <i>Comunicación, arte y cultura</i>• <i>Taller de lenguajes I. Periodismo Narrativo</i>• <i>Taller de lenguajes II. Lectura y escritura crítica de ficción y no ficción</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Problemas estéticos contemporáneos.</i>• <i>Campo cultural y políticas públicas</i>• <i>Taller de lenguaje III. EL periodista escritor. Géneros estilos y formas de la escritura.</i>• <i>Taller de producción del Trabajo Integrador Final (TIF)</i>

8- CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

Introducción al periodismo cultural: Las transformaciones operadas por la globalización de la economía. Los simultáneos desplazamientos demográficos y sus repercusiones en las políticas nacionales y locales. La expansión y la capitalización de lo simbólico debido a las innovaciones tecnológicas en las telecomunicaciones y en la industria del entretenimiento.

Comunicación, arte y cultura: Las distintas formaciones intelectuales que han disputado por el monopolio de la legitimidad respecto de la definición del arte y del rol del artista. Las intervenciones en la esfera pública y sus relaciones con el campo del poder. Reglas del Campo Artístico, el Campo Intelectual y el proyecto creador.

Taller de lenguajes I. Periodismo Narrativo. El periodismo cultural como narrativa política. Formas y estilos del periodismo narrativo. Los orígenes del periodismo cultural y transformaciones en los diversos lenguajes . Diferencias del periodismo latinoamericano con la non fiction y el nuevo periodismo norteamericano. El periodismo narrativo contemporáneo. Formas periodísticas narrativas audiovisuales, radiales, géneros y escrituras.

Taller de lenguajes II. Lectura y escritura crítica de ficción y no ficción: La ficción escrita desde una mirada comunicacional: un discurso en el que se traman sentidos sobre lo histórico social que no se visibilizan en discursos de otros géneros. Ficción latinoamericana: un escenario irremplazable para identificar los conflictos sociales y las tragedias contemporáneas. Tipos de ficción en lenguajes múltiples. La ficción y el periodismo. El abordaje de los géneros de ficción en el periodismo cultural. El periodismo performático.

Problemas estéticos contemporáneos: Aportes de la Filosofía al campo del Arte. El arte en el siglo XX, las Vanguardias y su influencia en las prácticas artísticas. El lenguaje del arte en sus diferentes disciplinas. Teoría de la percepción.

Campo cultural y políticas públicas: Políticas públicas en el campo cultural contemporáneo. Estado y ciudadanía en las expresiones artísticas. La cultura como un derecho o derechos culturales. El acceso al ocio y el conocimiento a través del campo específico. Políticas culturales y federalismo, actores y sectores de una democracia cultural.

Taller de lenguaje III. EL periodista escritor. Géneros estilos y formas de la escritura: La figura del periodista- escritor. La obra escrita como un todo significativo. La urgencia de escribir, la fertilidad estética de la literatura y la necesidad comunicacional de captar al lector. Figuras latinoamericanas pioneras y contemporáneas. La escritura y otros géneros, la transcripción y adaptación. Cómo abordar la escritura en un mundo multilenguajes. La narrativa en plataformas y redes sociales.

Taller de producción del Trabajo Integrador Final (TIF): Definiciones sobre el tema seleccionado para el trabajo final. Distintos abordajes para encarar el trabajo final. Asesoramiento sobre directores y asesores. Diagrama y seguimiento de un plan de trabajo pertinente. Herramientas metodológicas. Seguimiento de los avances específicos sobre el tema elegido. Anclaje y diálogo con los materiales surgidos de cada materia obligatoria y optativa con los fines del trabajo integrador final. Se utilizarán como insumo del taller de redacción del trabajo Integrador Final los contenidos mínimos de cada materia de la presente Especialización. Redacción del Plan de trabajo del Trabajo Integrador Final.

Seminarios optativos

Seminario sobre historia del periodismo cultural argentino: Inicios. Desarrollo. Principales programas. Ficción- no ficción. Cruces. Narrativas, dramaturgias, poéticas, documentarias, testimoniales, informativas. El valor de la subjetividad-objetividad como producción de sentido.

Seminario sobre vanguardias e industrias culturales de masas: Arte, Estado Nación en América Latina, procesos de constitución de los estados/nación, la modernización y la internacionalización. Artes institucionalizadas, las obras y manifestaciones de vanguardia. Vanguardia y resistencias. Circuitos culturales y prácticas políticas expresivas en la historia de América Latina.

Seminario sobre escritura crítica: La escritura como acto performativo. El ensayo como el modo más certero y honesto de construir académicamente sobre lo cultural.

Seminario sobre análisis literario: El Facundo y la tensión fundante de la literatura argentina y discurso cultural. Civilización y barbarie. Florida y Boedo. Literatura de torre de Babel o literatura que trama los conflictos políticos de nuestros pueblos. Estado de situación del campo argentino contemporáneo.

Seminario sobre estudios culturales: Principales aportes de Estudios Culturales al campo de la Comunicación. Momento de ruptura con los saberes estructuralistas. Problematización de Lo Otro y sus tácticas en la apropiación de productos artísticos. El consumo cultural como vertiente teórica para pensar los procesos de construcción identitarios.

Seminario sobre arte digital: Las nuevas tecnologías como herramientas para la creación de universos estéticos. El surgimiento de nuevos espacios de creación. Transposiciones y préstamos entre distintos soportes y lenguajes. La producción de obras digitales.

9. ÁMBITOS TEMÁTICOS A CUBRIR EN LA ESPECIALIZACIÓN EN PERIODISMO CULTURAL

Cada uno de los Talleres y Seminarios aborda específicamente, desde su conceptualización y problematización, las dimensiones principales que configuran el ejercicio de las prácticas, medios y ámbitos periodísticos-culturales, siendo éstos el objeto transversal que los articula.

Las temáticas a desarrollar en la Especialización, se articulan en tres grandes áreas delimitadas:

- Área de Comunicación y Cultura:

Aborda el funcionamiento del campo cultural, a partir de la actualización y profundización de las perspectivas teóricas y epistemológicas que articulan la problemática de la comunicación y la cultura. La dimensión crítica es una perspectiva clave para pensar y debatir sobre los diversos géneros potenciando la formación de múltiples lenguajes en el productor/lector en su modo crítico.

ACTIVIDAD CURRICULAR	CARÁCTER	MODALIDAD
Introducción al Periodismo Cultural	Obligatorio	TEÓRICO-PRÁCTICO
Comunicación, arte y cultura	Obligatorio	TEÓRICO-PRÁCTICO
Problemas estéticos contemporáneos	Obligatorio	TEÓRICO-PRÁCTICO
Campo cultural y políticas públicas	Obligatorio	TEÓRICO-PRÁCTICO

- Área de producción de materiales culturales.

En esta área se desarrollan las reflexiones, problematizaciones y la producción de materiales culturales en función de la profesionalización del alumno. La escritura: ficción, no ficción y periodismo narrativo y performático.

ACTIVIDAD CURRICULAR	CARÁCTER	MODALIDAD
Taller de lenguajes I. Periodismo Narrativo	Obligatorio	TALLER
Taller de lenguajes II. Lectura y escritura crítica de ficción y no ficción	Obligatorio	TALLER
Taller de lenguaje III. EL periodista escritor. Géneros estilos y formas de la escritura.	Obligatorio	TALLER

- Área de intervención específica según el interés del alumno por su TIF.

En esta área se aborda la temática de la cultura desde miradas interdisciplinarias. Se encarga de otorgar herramientas teórico/prácticas en el ámbito académico para el desarrollo de los materiales que servirán de insumo específico para los TIF. TIF como posible instrumento de política cultural. De las materias optativas señaladas el/la estudiante deberá optar por dos cursos para completar la carga horaria de la Carrera.

ACTIVIDAD CURRICULAR	CARÁCTER	MODALIDAD
Taller de Trabajo Integrador Final	Obligatorio	Taller
Seminario sobre historia del periodismo cultural argentino	Optativo	SEMINARIO
Seminario sobre vanguardias e industrias culturales de masas	Optativo	SEMINARIO
Seminario sobre escritura crítica	Optativo	SEMINARIO
Seminario sobre análisis literario	Optativo	SEMINARIO
Seminario sobre estudios culturales	Optativo	SEMINARIO
Seminario sobre arte digital	Optativo	SEMINARIO

10- TRABAJO INTEGRADOR FINAL (TIF) PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN PERIODISMO CULTURAL

- Dirección del Trabajo Integrador Final

De acuerdo con lo establecido en la Reglamentación de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP:

a) El Director del TIF deberá ser integrante del Banco de Directores de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, contar con formación de grado de Especialización, Experto o Superior y tener vinculación académica o institucional y/o antecedentes en relación con el tema del Trabajo Integrador Final. Si las circunstancias lo justificaran y mediante la aprobación expresa del Consejo Directivo de la Facultad, el Director del Trabajo Integrador Final podrá ser Profesor o Investigador de otra Universidad de reconocida trayectoria en el tema propuesto.

b) El aspirante podrá contar con un Co-Director, en los casos en que el lugar de trabajo elegido para el desarrollo del Trabajo Integrador Final no pertenezca a la Unidad Académica donde se presentó, o cuando la naturaleza del tema propuesto lo justifique.

c) El Director o Co-Director del Trabajo Integrador Final podrán tener a su cargo un máximo de cinco de estas producciones, incluyendo los de otras carreras de postgrado.

Son funciones del Director: asesorar, dirigir y evaluar en las decisiones del alumno relativas al desarrollo del trabajo y la planificación de las actividades respectivas; evaluar periódicamente el desarrollo de las actividades conducentes a la elaboración del Trabajo Integrador Final; advertir y aconsejar al alumno cuando a su criterio, el rendimiento de su trabajo no sea satisfactorio; decidir si el trabajo está en condiciones de ser presentado para su evaluación y avalar su presentación; informar a la Dirección de la Especialización sobre las actividades del alumno, toda vez que la misma lo requiera; participar en las reuniones del Jurado, con voz y sin voto.

Son funciones del Co-Director: colaborar con el Director en tareas de asesoramiento específico, a sugerencia de éste o por petición del alumno. Por solicitud expresa del Director, podrá reemplazarlo en ausencia de éste en las reuniones del Tribunal Evaluador.

El alumno podrá solicitar el cambio del Director del TIF en casos debidamente justificados, lo que deberá ser analizado por la Comisión de Grado Académico y aprobado por el Consejo Directivo. El Director podrá, asimismo, renunciar a la Dirección si lo considera pertinente, argumentando los motivos de tal decisión, debiendo comunicarlos por escrito a la Dirección de la Carrera, la que remitirá la información correspondiente al Consejo Directivo.

De la presentación y aprobación del Proyecto y del Director de Trabajo Integrador Final

El Proyecto de Trabajo Final será elaborado y aprobado en primera instancia en el marco del Taller de Producción del Trabajo Final, y deberá ser presentado por el alumno una vez aprobado el Taller, junto con el aval y la propuesta de Director de TIF. El mismo será evaluado como Proyecto de TIF por la Comisión de Grado Académico y aprobado como tal por el Consejo Directivo de la Facultad. El plazo de su presentación será de entre tres meses hasta seis meses como máximo después de haber aprobado el Taller de Producción del Trabajo Final.

El Proyecto del TIF deberá contener:

- a) Título
- b) Nombre del alumno
- c) Nombre del Director
- d) Nombre del Co director y/o Asesor (si correspondiera)
- e) Resumen descriptivo del Trabajo a realizar
- f) Modalidad de TIF elegido
- g) Descripción del contexto que da origen al proyecto y Justificación de su relevancia en relación con el mismo.
- h) Objetivos del Trabajo
- i) Marco conceptual inicial
- j) Plan de desarrollo metodológico
- k) Cronograma de trabajo del TIF
- l) Bibliografía

Para formalizar la presentación del Proyecto de TIF el alumno dirigirá una nota al Director de la Carrera en la que conste Título del proyecto de Trabajo Final y nombre del Director

y/o Co-Director propuestos; a la que adjuntará el Proyecto de Trabajo Final, la nota de aval del Director y/o Co-Director de aceptación de la dirección del trabajo y el Currículum Vitae de los mismos.

El Proyecto de Trabajo Final así como la propuesta de designación del Director y/o Co-Director de Trabajo Integrador Final, serán remitidos al Comité de Grado Académico de la carrera quien elevará al Consejo Directivo de la Facultad, en un plazo máximo de treinta días hábiles, la recomendación de aceptación, rechazo o sugerencia de modificaciones. Si se sugieren modificaciones en el Proyecto del Trabajo Final, el aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que establezca el Comité de Grado Académico.

Si la hubiere, toda solicitud de prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo Final deberá elevarse por nota al Director de la Carrera, en la que se explicitarán los motivos que hacen necesario el plazo adicional. La nota estará acompañada de un informe de avance del trabajo realizado al momento para la definición del mismo. La solicitud será analizada por el Comité de Grado Académico y su autorización o rechazo será remitida al Consejo Directivo de la Facultad. Se permitirá como máximo, la presentación de hasta 2 (dos) solicitudes de prórroga debidamente justificadas.

- Características del Trabajo Final

La entrega del Trabajo Final Integrador deberá cumplir con el Reglamento de TIF de las Especializaciones de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

El TIF deberá estar redactado en un estándar académico científico en vistas al perfil de la carrera de la Especialización a la que pertenece. Deberá contener la ampliación y profundización de los apartados presentados inicialmente en el Proyecto del Plan de Trabajo.

Para la estructura del TIF se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

Índice

Introducción

Objetivos del trabajo

Marco Teórico

Marco Metodológico

Desarrollo

Conclusión

Bibliografía

Las citas deben estar en formato APA y ser contempladas en la totalidad de su información en el armado de la bibliografía

- Modalidades del TIF:

El Trabajo Integrador Final puede adoptar, de acuerdo con la línea temática y los intereses del estudiante, alguna de las siguientes modalidades:

Proyecto de innovación: involucra una propuesta de intervención concreta, incluyendo la sustentación teórico analítica que la fundamente, para lo cual debe partir de un diagnóstico y justificación del mismo en relación con el ámbito en el que se propone su implementación, presentándose como una innovación que constituya un aporte original al desarrollo de la práctica en el campo de especialidad de la carrera.

Proyecto de evaluación: que asuma la evaluación como una tarea de producción de conocimiento sobre un proceso o proyecto que apunta a la construcción de valoraciones acerca de éste a fin de promover su mejoramiento. Implica la elaboración de un diseño de evaluación que defina con claridad el objeto a evaluar, las dimensiones o criterios de evaluación y los instrumentos.

Estudio de casos: supone la aproximación a una unidad específica de análisis que se constituye en objeto de estudio en profundidad desde diferentes dimensiones o variables y a partir de diversas estrategias de recolección de datos; siendo su objetivo comprender o caracterizar el caso. Puede constituirse en un estudio de casos múltiples o de comparación entre casos.

Informe de trabajo de campo: consistente en la sistematización de los resultados obtenidos a partir de una aproximación a un espacio específico desde objetivos de relevamiento o de producción de conocimiento sobre el mismo, que apunten a la recolección de información directa tendiendo a dar cuenta de sus dinámicas de funcionamiento, de problemáticas emergentes, y/o de la perspectiva de los sujetos.

Estudio Diagnóstico: es el proceso mediante el cual se especifican las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de problemas o situaciones susceptibles de modificación cuyo resultado facilita la toma de decisiones para intervenir.

- Plazos para la presentación del Trabajo Final

El Trabajo Final de Especialización podrá ser presentado a la C.G.A. en cuanto el aspirante hubiere cumplido las actividades de posgrado previstas en el plan de estudio propuesto. La Facultad de Periodismo y Comunicación Social fijará las actividades para el contralor, presentación y plazos de ejecución de los Trabajos Finales.

El Trabajo Integrador Final podrá ser presentado en un plazo de entre 4 (cuatro) y 12 (doce) meses inmediatamente posteriores a la fecha en que fuera aprobado el Proyecto de Trabajo Final por el Consejo Directivo.

Toda prórroga deberá ser solicitada de manera fundada y por escrito, y su tratamiento seguirá igual procedimiento que el determinado para la solicitud de prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo Final.

- De la aprobación del Trabajo Final

La aprobación del Trabajo Final estará a cargo de un jurado integrado por, al menos, tres (3) Profesores o Profesoras de la UNLP, de otras Universidades Nacionales o Extranjeras o profesionales de reconocido prestigio en el tema de la especialidad y se excluye al Director o a la Directora.

De acuerdo con el tema del Trabajo Integrador Final, la Comisión de Grado Académico propondrá el Jurado encargado de su evaluación, el que será designado por el Consejo Directivo de la Facultad. La decisión de designación del Jurado podrá ser apelada por el candidato, de manera debidamente fundamentada dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación.

El Jurado tendrá un plazo de 60 (sesenta) días hábiles para la evaluación del TIF, debiendo comunicar al alumno dentro de ese plazo, la sugerencia de modificaciones, en caso de que existieran. El aspirante deberá considerarlas y efectuar una nueva presentación, dentro de los 30 (treinta) días hábiles posteriores a su notificación de la solicitud del Jurado.

La aprobación del Trabajo Integrador Final será por simple mayoría de votos de los miembros del Jurado, el que elaborará un acta de evaluación del TIF la cual deberá estar debidamente fundada y tomará en cuenta el aporte del mismo al conocimiento del tema, a la resolución de problemas o la innovación, propios del campo de la Especialización.

La devolución de la evaluación final del TIF podrá contemplar las siguientes modalidades: notificación por escrito del acta de evaluación del jurado o devolución personal con modalidad de coloquio de la evaluación del jurado, a solicitud del estudiante atendiendo a las características del TIF definida de acuerdo al artículo 4 del presente reglamento. La instancia de coloquio será acordada con la Secretaría Técnica de la Carrera y debidamente notificada, dentro del plazo previsto para la evaluación del TIF.

De la expedición del título

La UNLP expedirá el título de “Especialista en Periodismo Cultural” según lo expresa la Ordenanza N° 261/19 “Actividades de Post-Grado de la Universidad Nacional de La Plata”. El grado de Especialista tendrá valor académico y no habilitará para ejercicio profesional alguno en el país.

11- PERFIL DEL INGRESANTE. CONDICIONES DE INGRESO/ADMISIÓN. CONDICIONES DE REGULARIDAD. REQUISITOS DE TITULACIÓN.

Perfil del ingresante

- Graduados universitarios provenientes de las Ciencias Sociales, Humanas, Artísticas o afines, interesados en formarse en la temática del periodismo cultural.
- Profesionales del ámbito del periodismo y la comunicación, que demuestren interés o necesidad de profundizar sus conocimientos en el campo de la cultura.
- Docentes de distintos niveles y modalidades del sistema educativo, investigadores y profesionales de distintas disciplinas interesados en los campos de la comunicación y la cultura.

Condiciones de ingreso y admisión

La Especialización en Periodismo Cultural está abierta a graduados de disciplinas universitarias dentro del campo de las ciencias sociales y humanas, y/o profesionales que acrediten experiencia en el campo temático en que se inscribe la especialización. En caso de dicha naturaleza será el Comité Académico de Admisión de la Especialización en

Periodismo Cultural, ante quien deba acreditarse la pertenencia al campo profesional. Los requisitos formales a cumplir para ingresar a la carrera son:

- Para poder aspirar al grado de Especialista, se deberá poseer el título universitario de grado que habilite para el ejercicio profesional, un título de carrera terciaria de más de cuatro años de duración, o equivalente según se especifica en el Artículo N° 39 y 39 bis de la Ley Nacional N° 25.754 modificatoria de la Ley de Educación Superior N° 24.521. En el caso de que el aspirante posea preparación equivalente, deberá ser aprobada por el Consejo Directivo de la Unidad Académica respectiva.
- Currículum vitae: estudios cursados, experiencia en el campo laboral, capacitación profesional, antecedentes docentes y toda aquella información que el interesado considere relevante.
- Copia autenticada del título de grado. En caso que el aspirante solicite acreditación de pertenencia al campo profesional, o alguna especie de formación dentro del campo temático, deben presentarse los antecedentes que el interesado considere pertinentes para el ingreso en la especialización.
- Una Fundamentación en 30 líneas que desarrolle las motivaciones que llevan al aspirante a realizar el estudio de postgrado.
- Ficha de preinscripción con los datos del interesado.
- Dos fotos tipo carné.
- Entrevista con los responsables académicos de la Especialización en Periodismo Cultural.

Procedimiento de Selección de los aspirantes

La información presentada, correspondiente a cada uno de los aspirantes a realizar la especialización, es evaluada por la Comisión de Grado Académico. Dicha Comisión determina la aceptación o no del aspirante, teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales:

- Presentación completa del material exigido por la Especialización como requisito de admisión.
- Entrevista personal.
- Evaluación general, por parte de la Comisión de Grado Académico de la Especialización.

Condiciones de regularidad

Se requiere:

- Asistencia al 80% de las clases de cada espacio curricular.
- Aprobación de los trabajos de acreditación pautados en cada espacio curricular.

Requisitos de titulación

Para obtener el título de “Especialista en Periodismo Cultural”, el aspirante deberá realizar la carrera de posgrado correspondiente, constituida por las actividades de formación general y específica, y aprobar un Trabajo Integrador Final, individual e integrador. En este sentido, deberá:

- Cumplimentar la totalidad de 360 horas equivalentes al cursado de diez materias especificadas en el plan de estudios y la entrega de un TIF.
- Haber aprobado la totalidad de los espacios curriculares fijados.
- Elaborar y aprobar el Trabajo Final integrador en el marco reglamentario vigente.

La totalidad de espacios curriculares para obtener el título de especialista suma 360 horas.

En cuanto a la flexibilidad curricular, los alumnos deben cursar en forma obligatoria ocho asignaturas -cuatro talleres y cuatro seminarios- (según se especifica en el cuadro correspondiente). Asimismo, pueden optar por diferentes recorridos a través de la elección de 2 (dos) de los espacios optativos de su interés hasta completar la cantidad de créditos requeridos.

12- DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA DE LA CARRERA

El Cuerpo Académico de la Carrera está organizado según el Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de La Plata cuyo N° Res. 261/19 con las siguientes características y funciones:

12.1. Dirección

El Director/a será designado por el Consejo Directivo. Deberá poseer como mínimo una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera o poseer una trayectoria Profesional, Docente o Investigador equivalente, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

Serán sus funciones del/la Director/a: vincular la Especialización con las máximos órganos de gobierno de la Universidad, conducir, gestionar y supervisar el funcionamiento de la Carrera, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación; es el representante institucional de la Especialización.

12.2. Secretaria Académica

El Secretario/a Académico/a será designado por el Consejo Directivo. Deberá poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera o poseer una trayectoria como Profesional, Docente e Investigador equivalente, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

Serán funciones de la Secretaría Académica: colaborar con la Dirección de la Especialización en lo referente a la conducción, gestión y supervisión del funcionamiento de los estudios, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación, representar a la Especialización por delegación de la Dirección.

12.3. Secretaria Técnico-Administrativa

Serán funciones: colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de garantizar los procedimientos y soportes técnicos-administrativos vinculados al desarrollo de las actividades curriculares, de investigación y representación institucional. Colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de asegurar la marcha normal de los procedimientos y la situación económico-financiera de la Especialización.

12.4. Comisión de Grado Académico

El Comisión de Grado Académico será designada por el Consejo Directivo de la Facultad. Serán sus funciones: asesorar a la Dirección en temas generales de la Especialización, asesorar en la evaluación de los antecedentes de los aspirantes a la Especialización, evaluar periódicamente la marcha de la Especialización, evaluar condiciones de los estudiantes para aspirar a becas, evaluar la propuesta del Director de TIF al Consejo Directivo de la Facultad, proponer candidatos para el dictado de los cursos, proponer revisiones y transformaciones al Plan de Estudios, revisar los programas de estudio y hacer sugerencias en relación con los contenidos y metodologías.